

Desobediencia y denegación de auxilio.

Tema 24.— Faltas contra las personas.

Tema 25.— Faltas contra la propiedad.

Tema 26.— La denuncia y la querrela. El derecho y el deber de ejercitarlas. Formas de hacerlas.

Azuaga, 8 de febrero de 1994. El Alcalde en funciones. Modesto Martos Ortiz.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 8 de marzo de 1994, sobre aprobación inicial del Plan Especial Complementario del Area de Admisibilidad Industrial-8, AI-8, del vigente Plan General de Ordenación Urbana.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 26 de enero de 1994, aprobó Inicialmente el Plan Especial Complementario del Area de Admisibilidad Industrial-8, AI-8, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, (correspondiente a los terrenos, ubicados en la Ctra. de Madrid, donde se asienta la fábrica de muebles «Manceñido»), presentado por D. Francisco Domínguez Manceñido y redactado por el Arquitecto, D. Alejandro M. Ramos Santin. Asimismo ACORDO proceder a la apertura de un plazo de información pública por UN MES para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 8 de marzo de 1994. El Alcalde, P.D. Enrique Ibarrondo Merino.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALERA DE LEON

*EDICTO de 28 de febrero de 1994, sobre Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el Avance de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, se expone el expediente al público durante el plazo de un mes a efecto de sugerencias y alegaciones.

Calera de León, 28 febrero de 1994. El Alcalde. José Zabranero Cubero.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO

*ANUNCIO de 28 de febrero de 1994, sobre modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.*

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 28 de febrero 1994 la Modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, redactada por el Arquitecto D. Angel M.<sup>a</sup> Hernández Marchena, en cumplimiento del artículo 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, se somete a información pública durante un mes, a partir de la última inserción en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Periódico EXTREMADURA de Cáceres, para examen del expediente —que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento— y alegaciones.

Valdeobispo, 28 de febrero de 1994. El Alcalde. Crescencio Domínguez Albarrán.